

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

SAYC

1



2013	17	01	28	P001207
------	----	----	----	---------

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR: LA COMPAÑÍA IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A..

0000 1

CUANTIA USD \$ 30.000,00

DI COPIAS

3

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MARTES CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA LA SEÑORA MARTHA ALICIA TORRES ALVAREZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A.. LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DE ESTADO CIVIL CASADA, MAYOR DE EDAD, DE PROFESION SECRETARIA BILINGÜE, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SU CEDULA DE CIUDADANIA Y CUYA COPIA CERTIFICADA SE AGREGA A LA PRESENTE ESCRITURA, Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA QUE CONTENGA EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- COMPARECE A LA

SAYC

CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA LA SEÑORA MARTHA ALICIA TORRES ÁLVAREZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A., CONFORME CONSTA EN EL DOCUMENTO ADJUNTO, ESTANDO HABILITADA PLENAMENTE PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) LA COMPAÑÍA IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, EL CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CITADO CANTÓN EL VEINTE Y NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, BAJO NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS SEIS, TOMO CIENTO TREINTA Y OCHO; B) MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, SE RESOLVIÓ AUMENTAR EL CAPITAL Y REFORMAR LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A., EN TREINTA MIL DÓLARES AMERICANOS (USD\$. 30.000,00) EN NUMERARIO, CON LA FINALIDAD DE QUE LA COMPAÑÍA SE FORTALEZCA ECONÓMICAMENTE, POR CUANTO LA MISMA NO HA OPERADO DENTRO DE LAS EXPECTATIVAS PLANTEADAS AL MOMENTO DE SU CONSTITUCIÓN, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE A LA PRESENTE ESCRITURA. DADO EL AUMENTO DE CAPITAL SE PROCEDE DE IGUAL MANERA CON LA REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTÍCULO SEXTO, EL MISMO QUE DIRÁ EN ADELANTE: ARTÍCULO SEXTO.- DEL CAPITAL SUSCRITO Y SUS MODIFICACIONES.- EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA ES DE TREINTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.32.000,00), DIVIDIDO EN TREINTA Y DOS MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) CADA UNA, NUMERADAS DEL UNO (1) A LA TREINTA Y DOS MIL (32.000). EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, SE ENCUENTRA PAGADO EN SU TOTALIDAD DE CONFORMIDAD AL CUADRO DE INTEGRACIÓN SIGUIENTE:

SAYC



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL	AUMENTO DE CAPITAL NUMERARIO		CAPITAL	ACCIONES
	ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL	
JOSÉ GERMAN TORRES ALVAREZ	700,00	10.500,00	10.500,00	11.200,00	11.200
MARTHA ALICIA TORRES ALVAREZ	600,00	9.000,00	9.000,00	9.600,00	9.600
AMALIA TORRES ALVAREZ	400,00	6.000,00	6.000,00	6.400,00	6.400
VICENTE HUMBERTO TORRES ALVAREZ	300,00	4.500,00	4.500,00	4.800,00	4.800
TOTAL	2.000,00	30.000,00	30.000,00	32.000,00	32.000

2

C) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A., AUTORIZÓ A LA GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SEÑORA MARTHA ALICIA TORRES ÁLVAREZ, PARA QUE COMPAREZCA AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA Y SUSCRIBA LA MISMA, Y

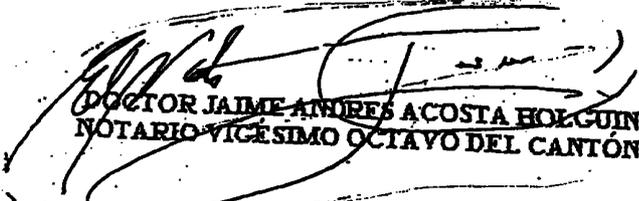
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

4

SAYC

HACER SI ES EL CASO, LAS CORRESPONDIENTES ACLARATORIAS O RECTIFICATORIAS SIN NECESIDAD DE NUEVA JUNTA GENERAL; D) SE AGREGAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES A LA PRESENTE ESCRITURA, NOMBRAMIENTO DE LA GERENTE GENERAL Y EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE; CLAUSULA ESPECIAL.- DECLARACIÓN JURADA.- LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A., SEÑORA MARTHA ALICIA TORRES ÁLVAREZ, DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LA COMPAÑÍA DE SU REPRESENTACIÓN, NO HA CELEBRADO CONTRATO ALGUNO CON NINGUNA DE LA INSTITUCIONES DEL ESTADO ECUATORIANO. DISPOSICIÓN FINAL: SE ENCARGA AL ABOGADO GONZALO BRAVO GALLARDO A REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES LEGALES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS HASTA OBTENER LA INSCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA EN EL REGISTRO MERCANTIL. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL ABOGADO GONZALO BRAVO GALLARDO AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS DE CONSEJO DE LA JUDICATURA BAJO LA MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DIEZ Y SIETE GUION DOS MIL NUEVE GUION NOVECIENTOS DOCE, PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LE FUE A LA COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.


SRA. MARTHA ALICIA TORRES ALVAREZ.
EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A.
C.C. 1001221934


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN

IMPORTSTEEL S.A.



Jueves 06 de Septiembre del 2012

Señor
Martha Alicia Torres Álvarez
Ciudad.-

000000 3

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la **Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A.**, reunida en la ciudad de Quito, celebrada el día de hoy resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el período estatutario de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 14 de agosto del 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 29 de Agosto del 2007.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

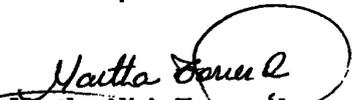
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Sr. Jefferson Quilumba
PRESIDENTE AD HOC

Jueves 06 de Septiembre del 2012

En esta fecha acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


Martha Alicia Torres Álvarez
C.C. 1001221934

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **12383** de Registro de

143
Nombramientos Tomo N°
a
1.0 SEP 2012
REGISTRO MERCANTIL
Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
Dirección Nacional de Registro Mercantil
Registro Mercantil del Cantón Quito

IMPORTSTEEL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A., CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO 2013.

En el Distrito Metropolitano de Quito, al primero de febrero del año 2013, siendo las 10:00 A.M., en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Mariscal Sucre N 78 y Toacazo del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A.**, quienes en estricto cumplimiento a las disposiciones contempladas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Actúan como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor José Germán Torres Álvarez y como Secretaria la señora Martha Alicia Torres Álvarez, quien da constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, que corresponde a las siguientes personas: señora AMALIA TORRES ÁLVAREZ, propietaria de (400) CUATROCIENTAS acciones de UN dólar cada una, señor JOSÉ GERMÁN TORRES ÁLVAREZ, propietario de (700) SETECIENTAS acciones de UN dólar cada una, señor VICENTE HUMBERTO TORRES ÁLVAREZ, propietario de (300) acciones cada una y la señora MARTHA ALICIA TORRES ÁLVAREZ, propietaria de (600) SEISCIENTAS acciones de UN dólar cada una, con la finalidad de conocer y aprobar el siguiente orden del día:

La totalidad del capital social, se reúne con la finalidad de tratar el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A.**

Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que sería conveniente hacer un incremento al capital de la compañía **IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A.**, por cuanto la misma no ha operando, dentro de las expectativas planteadas al momento de su constitución, por lo que la representante legal, pone a consideración de la presente Junta General, la moción de aumentar el capital y reformar el estatuto social de la compañía.



IMPORTSTEEL S.A.

Conocida y debatida la moción por todos los accionistas, el 100% del capital presente deciden de forma unánime incrementar el capital de la compañía IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A., en TRENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (30.000,00), en NUMERARIO, por lo que, una vez perfeccionado el aumento de capital de la compañía IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A., el nuevo capital se incrementaría de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (2.000,00) capital anterior, a TREINTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (32.000,00) capital actual.

Aprobado y decidido el aumento de capital de IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A., se procede de igual manera con la reforma al estatuto social en su artículo sexto, el mismo que dirá en adelante: **ARTÍCULO SEXTO.- DEL CAPITAL SUSCRITO Y SUS MODIFICACIONES.-** el capital suscrito de la compañía es de TRENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (32.000,00), dividido en TREINTA Y DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (1.00) de valor nominal cada una, y pagado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL NUMERARIO		CAPITAL TOTAL	ACCIONES
		CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO		
JOSE GERMAN TORRES ALVAREZ	700,00	10.500,00	10.500,00	11.200,00	11.200
MARTHA ALICIA TORRES ALVAREZ	600,00	9.000,00	9.000,00	9.600,00	9.600
AMALIA TORRES ALVAREZ	400,00	6.000,00	6.000,00	6.400,00	6.400
VICENTE HUMBERTO TORRES ALVAREZ	300,00	4.500,00	4.500,00	4.800,00	4.800
TOTAL	2.000,00	30.000,00	30.000,00	32.000,00	32.000

IMPORTSTEEL S.A.

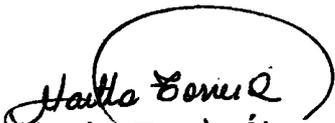
Una vez aprobado el aumento de capital y reforma de estatutos, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, autoriza a la señora Martha Alicia Torres Álvarez, representante legal de la compañía IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A., para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente escritura pública y hacer si es el caso, las correspondientes aclaratorias o rectificatorias sin necesidad de nueva Junta General. Se encarga al abogado Gonzalo Bravo Gallardo a realizar todos los trámites legales ante la Superintendencia de Compañías hasta obtener la inscripción de la correspondiente escritura pública en el Registro Mercantil.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital presente y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor José Torres Álvarez, Presidente, los accionistas presentes y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados


Martha Torres Álvarez
SECRETARIA
ACCIONISTA


Amalia Torres Álvarez
ACCIONISTA


José Torres Álvarez
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Vicente Torres Álvarez
ACCIONISTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANIA N° 100122193-4
 TORRES ALVAREZ MARTHA ALICIA
 GUAYAS/DURAN/ELOY ALFARO /DURAN/
 23 MAYO 1960
 004-2 0356 03109 F
 GUAYAS/ GUAYABUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1960

Notario



ECUATORIANA*****

V4443V4442

CASADO WAGNER HERNAN ULLOA FLORES
 BACHILLERATO SECRETARIA BILINGUE
 HUBERTO TORRES
 LAURA ALVAREZ
 ANTONIO ANTE
 07/10/2011



REN 4176651



PULGAR DERECHO

5



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



100

100 - 0202

1001221934

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TORRES ALVAREZ MARTHA ALICIA

PICHINCHA

PROVINCIA QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN CALDERON

3

CALDERON

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una hoja(s) un(es) para este efecto acto seguido le devolvi despues de haber sido verificado una hoja(s) que entrega el mismo, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.
 Quito a, 05 de marzo de 2013

EL NOTARIO

Jaime Andres Acosta Holguin
 DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIO VICE SIMO OCTAVO DEL CANTÓN

TORGO ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVA, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. OTORGADO POR: LA COMPAÑÍA IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A. SELLÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA EN QUITO, A 07 DE MARZO DEL 2013.



Paola Delgado Loor
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUITO
S.A.Y.C

NOTARIA



ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION Y AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A., OTORGADAS ANTE MI, CON FECHAS 14 DE AGOSTO DE 2007 Y 5 DE MARZO DEL 2013, RESPECTIVAMENTE, DE LA RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.13.001834; EMITIDA POR EL SEÑOR INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE QUITO, CON FECHA 11 DE ABRIL DEL 2013, EN LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE USD\$ 2.000,00 A USD\$ 32.000,00 Y LA AREFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA. QUITO A, 15 DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

6



[Handwritten signature]
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
MH



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A.". OTORGADA ANTE MI, DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2007. MEDIANTE RESOLUCION No.SC.IJ.DJC.Q.13.001834 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2013, SE RESUELVE APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE USD \$ 2.000,00 A USD \$ 32.000,00 Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA PRESENTE COMPAÑÍA.- QUITO A, 17 DE ABRIL DEL AÑO 2013.

7



[Handwritten signature]
Dr. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
G.M



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Canton Quito



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 12556

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13705
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1488
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

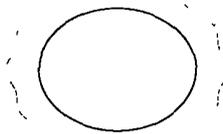
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1001221934	TORRES ALVAREZ MARTHA ALICIA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	05/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.001834
FECHA RESOLUCIÓN:	11/04/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE JURÍDICO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. HUGO ARIAS SALGADO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA IMPORTSTEEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	32000,00



Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

AUMENTO DE CAPITAL DE \$2.000 A \$32.000 SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2506 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE AGOSTO DEL 2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

